

  
 201603311201693214314412  
 comunicaciones internas o memorandos  
 Marzo 31, 2016 12:01  
 Radicado 2016-004412  
 201603311201693214314412

  
 Bello Ciudad  
 Educativa y Competitiva



## MEMORANDO

2200

Bello, Marzo 31 de 2016

PARA: Nora Pérez Carvalho, Secretaria de Tránsito y Transporte.  
Nicolás Rave Henao, Secretario de Obras Públicas.

DE: Jorge Iván Giraldo Flórez, Secretario de Control Interno.

ASUNTO: Ajuste Memorando de Encargo y Carta de Presentación de Auditoría 04 de 2016.

La Secretaría de Control Interno, en atención a los memorandos 2016-004244 y 2016-004274, y luego de realizar una revisión de la planeación de la Auditoría N° 04 de 2016, se permite informar los siguientes cambios:

### EQUIPO AUDITOR

NOMBRE	CARGO	AUDITOR
Hugo Alberto Londoño Ossa	Profesional Universitario	Líder
Eliana Lissette Patiño Diosa	Profesional Universitario	Acompañante

### 1.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar evaluación y seguimiento a los controles de los riesgos con respecto a las obligaciones contractuales pactadas en los contratos de Interventoría a las Concesiones de Tránsito y de Alumbrado Público de la Alcaldía Municipal de Bello, en las vigencias 2015 y hasta febrero 29 de 2016.

### 1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de interventoría para la concesión del tránsito.
2. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de interventoría para la concesión del alumbrado público.
3. Determinar la identificación de riesgos y controles relacionados con la gestión de interventoría a las concesiones de tránsito y de alumbrado público.



**Bello, Ciudad de Progreso**

**Alcaldía**

#### 4. DURACIÓN DE LA AUDITORÍA

La Auditoría, tendrá una duración de 30 días hábiles, para adelantar entre el 01 de abril y 13 de mayo de 2016, así:

FASE	PERIODO
Planeación	del 01 al 15 de abril de 2016
Ejecución	del 18 de abril al 06 de mayo de 2016
Informe	del 10 al 13 de mayo de 2016.

Agradeciendo la atención con la presente, y disposición con el equipo auditor para el desarrollo del proceso auditor.

Atentamente,

**JORGE IVÁN GIRALDO FLÓREZ**  
Secretario de Control Interno

Copia: Cesar Augusto Suárez Mira, Alcalde Municipal.

Hugo Londoño.